I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/326 /2009

Cerrillos, 20 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1123/2009; el Ordinario N°400/152/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/046/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del comprobantes de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/213/2009; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Patricia Elena Huincahue Necuñir,** R.U.T N°11.635.002-5, la suma de $8.275.- (ocho mil doscientos setenta y cinco pesos), por desistimiento en el trámite de obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Interesada
Secplan